



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026

OBJETO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA»
CONTRATANTE:	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	OLACIREGUI INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. - NIT: 900.917.586-5 REPRESENTANTE LEGAL: RAUL ARMANDO OLACIREGUI MÁRQUEZ CC. 77.183.210

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad territorial, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por **DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó la elaboración y suscripción o aprobación electrónica, previa justificación de conveniencia y necesidad, este tipo de acuerdos, por medio del Decreto 0167 de 11 de mayo de 2025, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaria de Educación, cargo ostentado por **ALBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ MONTERROSA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.099.784, nombrado mediante Decreto Distrital No. 262 del 16 de febrero de 2024, y quien en adelante se denominará el **DISTRITO**, y por la otra, la sociedad **OLACIREGUI INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**, identificada con el **NIT: 900.917.586-5**, representada legalmente por **RAUL ARMANDO OLACIREGUI MÁRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77.183.210**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, no encontrándonos incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición de rango constitucional o legal, manifestación que se entiende efectuada con la suscripción del presente acuerdo o su aprobación en la plataforma transaccional **SECOP II**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ 1** al Contrato No. **MC-SED-PS-001-2026**, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Secretaria de educación, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer el objeto de: **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA»**.
- II. Que el día 28 de abril de 2026, las partes arriba enunciadas, por medio de la plataforma transaccional del **SECOP II**, aprobaron electrónicamente el Contrato de Prestación de servicios No. **MC-SED-PS-001-2026**, con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción de la correspondiente acta de inicio, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO PESOS (\$150.902.024) M/CTE**, incluido IVA y demás tributos que se generen con ocasión a la ejecución del mismo.
- III. Que el inicio a la ejecución de dicho contrato, se dió el día 11 de Mayo de 2026, dejando claridad con el contratista, las normas establecidas para la ejecución y requerimientos técnicos, al igual que las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.
- IV. Que las labores de supervisión de las obligaciones derivadas del Contrato No. **MC-SED-PS-001-2026**, están cargo Director Administrativo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, asignado a la Secretaría de Educación Distrital.
- V. Que el día 15 de mayo de 2026 el supervisor del contrato presento solicitud de adición de recursos al contrato atendiendo un aumento en el numero de participantes.
- VI. Que para la inscripción de los participantes del Foro Educativo Distrital, se realizó desde la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, proceso de inscripción abierto a la comunidad educativa, mediante el link de inscripción <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeK44vbvz-GPeDaNiN3aVMozswsVMLaVkJGqgxxsfYTRORNaBw/viewform?usp=public>, habilitado para que docentes, rectores, coordinadores, funcionarios, se inscriban. Que el proceso de inscripción superó la meta inicial de 400 personas, consolidando un total de 468 participantes (68 personas adicionales) al corte del 15 de mayo de 2026.
- VII. Que para dar cumplimiento a los objetivos académicos del Foro Educativo Distrital Vigencia 2026 sin saturar los espacios y garantizando una interacción pedagógica efectiva , la Secretaría de Educación Distrital definió una metodología de trabajo por mesas temáticas. Esto implica que, además de las plenarias en el auditorio principal, los docentes se dividirán en grupos de trabajo distribuidos de manera simultánea en **cinco (5) salones alternos**.
- VIII. Que esta distribución físico-espacial y el incremento de personal impactan directamente la canasta de servicios inicialmente contratada, haciendo estrictamente necesario el aumento de cantidades en los siguientes ítems:
 - **Personal de Apoyo (Relatores y Asistentes de Logística)**: Al operar cinco (5) salones en simultáneo, se requiere obligatoriamente disponer de un (1) **Relator** por salón para registrar de manera paralela las conclusiones y ponencias de cada mesa pedagógica, así como un refuerzo de **Asistentes de Logística** para coordinar los accesos, el control de asistencia y el apoyo técnico en cada una de las salas de manera independiente.
 - **Alimentación y Bebidas (Refrigerios, Almuerzos y Estaciones de Café)**: Es indispensable adquirir 68 raciones adicionales de almuerzos y refrigerios para atender al excedente de docentes inscritos. Asimismo,



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026

debido al esparcimiento del personal en cinco ambientes separados, se hace necesario instalar estaciones de agua, café y aromáticas adicionales para garantizar la hidratación permanente y evitar desplazamientos masivos que alteren el cronograma del evento.

- **Materiales Académicos e Identificación (Kits, Escarapelas y Certificados):** Con el fin de garantizar la equidad y el material de apoyo para el desarrollo de las actividades, se requiere dotar a los 68 nuevos inscritos con su respectivo Kit institucional para participantes (carpetas, libretas, bolígrafos), escarapela física para el control de ingreso al auditorio y su posterior certificado digital de asistencia.
- **Impresión de Piezas Gráficas:** La configuración del evento con un auditorio principal y cinco salones alternos exige un mayor número de piezas gráficas de señalización y ambientación. Esto permitirá identificar claramente cada mesa de trabajo, guiar el flujo de los 468 asistentes dentro de las instalaciones y mantener la identidad visual institucional en todos los espacios simultáneos.

IX. Que con base a lo anterior se requiere disponer la logística bajo este modelo multifocal (5 salones + 1 auditorio) con un aforo ampliado es la única vía técnica para asegurar la viabilidad del Foro. Por tanto, los incrementos solicitados guardan una estricta proporcionalidad con la realidad del evento, respaldando la adición presupuestal de \$30.182.918,52. (TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS).

X. Que en atención a lo anterior, es necesario modificar el anexo técnico del contrato No. MC-SED-PS-001-2026, lo que permitirá dar mayor alcance a algunos ítems que hacen parte de la logística, y que son necesarios para aumentar la capacidad en el número de asistentes al evento, como se describe a continuación:

ACTIVIDADES	UND	VR UNITARIO	CANT	SUBTOTAL
Editor y corrector de estilo – Sistematización de la experiencia y registro del evento: Profesional en Comunicación Social, Periodismo o áreas afines, con experiencia en edición y producción de contenidos escritos. Servicio: 2 días de sistematización del evento; incluye registro de información durante el foro y edición, corrección y consolidación de memorias y conclusión. - Verificar la corrección del texto, tanto en términos de contenido como de escritura y que el escrito siga los parámetros de extensión, organización, temática y cumpla las normas establecidas. • Entregar el documento ajustado en material digital	2 DIAS	\$ 1.484.699,71	1	\$ 2.969.399,42
Relator: Profesional en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales o áreas afines, con habilidades para registro y síntesis de información.Servicio: 2 días de relatoría; incluye registro de intervenciones durante el foro y organización y síntesis de conclusiones del evento	1 DIA	\$ 154.350,00	5	\$ 771.750,00
Asistente de logística: Estudiantes universitarios o personal bachiller con experiencia en apoyo logístico de eventos. Servicio: 2 días de logística; incluye día 1 organización, acreditación y alistamiento, y día 2 apoyo operativo, orientación a participantes y cierre del evento.	1 DIA	\$ 158.760,00	8	\$ 1.270.080,00
Intérprete de lengua de señas: Profesional, técnico o tecnólogo con experiencia certificada en interpretación de Lengua de Señas Colombiana. Servicio: 2 días de interpretación; incluye preparación técnica del servicio y acompañamiento durante el desarrollo del evento garantizando accesibilidad.	1 DIA	\$ 1.499.400,00	8	\$ 11.995.200,00
MATERIAL DIGITAL E IMPRESO				
Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento del Foro: Diseño, diagramación, producción e impresión de piezas gráficas promocionales del evento. Incluye pendones tipo araña de 1,00 m x 2,00 m en formato vertical, impresos en banner plástico de alta resolución mediante sistema de impresión plotter, estructura metálica portátil tipo roll up o araña con base y estuche para transporte. Incluye instalación, arte final y adaptación gráfica conforme a la identidad visual del evento.	UND	\$ 282.974,71	12	\$ 3.395.696,52
Certificados de asistencia destinada a los asistentes: Diseño, generación y emisión de certificados digitales de participación para los asistentes al evento. Incluye diseño gráfico institucional, personalización con nombre del participante, fecha del evento y firmas correspondientes, así como su envío o difusión digital a través de medios electrónicos o plataformas definidas por la organización.	UND	\$ 4.439,11	68	\$ 301.859,48
Escarapelas: Elaboración de escarapelas personalizadas para identificación de participantes, impresas a full color en papel propalcode de 300 a 350 gramos, en formato vertical estándar. Incluye diseño gráfico, impresión, corte, plastificado o protección, y cordón tipo lanyard con gancho metálico para portación durante el evento.	UND	\$ 4.204,49	68	\$ 285.905,32
Kit institucional para participantes del foro educativo: Suministro de kit institucional para participantes del foro educativo, compuesto por elementos de apoyo académico e identificación institucional. Incluye libreta o cuaderno institucional para toma de apuntes, esfero o bolígrafo personalizado con identidad gráfica del evento, carpeta institucional para entrega de memorias o material informativo, y bolsa ecológica o portadocumentos para transporte del material entregado durante la jornada. El kit busca facilitar la participación activa de los asistentes y fortalecer la identidad institucional del evento	UND	\$ 52.626,29	68	\$ 3.578.587,72
Alimentación				
Refrigerio (incluye asistentes, invitados y equipo SED): Refrigerio individual para los asistentes al foro educativo, compuesto por jugo o agua, producto de panadería o pastel salado,ta. Incluye empaque individual, manipulación higiénica de alimentos y distribución durante la jornada del evento. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	\$ 16.317,00	68	\$ 1.109.556,00
Almuerzos (incluye asistentes, invitados y equipo SED): Suministro de almuerzos en porción individual para los asistentes al evento. Opciones: Opción 1: Arroz, proteína (pollo o carne), ensalada, acompañante y jugo. Opción 2: Arroz de pollo o arroz cubano con acompañante. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	\$ 25.607,11	68	\$ 1.741.283,48
Estación de agua, café, aromáticas y té: Servicio permanente de bebidas para los asistentes durante el desarrollo del evento. Incluye café, aromáticas, té, agua y los insumos necesarios para su consumo. La estación deberá instalarse en mesa vestida con mantelería adecuada y mantenerse disponible durante las dos jornadas del evento.	UND	\$ 1.381.800,29	2	\$ 2.763.600,58
TOTAL				\$ 30.182.918,52



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026

- XI.** De acuerdo a la necesidad descrita anteriormente, se hace necesario modificar el Valor del contrato, adicionando la suma de \$30.182.918,52, y el alcance del objeto del mismo por tanto el Valor Total del contrato ascenderá a la suma de \$181.084.942,52.
- XII.** Que con la modificación que se suscribirá no se está alterando el objeto de la contratación, puesto que lo perseguido es precisamente garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados con la celebración del contrato, las partes acuerdan celebrar el presente modificatorio a efectos adicionar los recursos correspondientes que garanticen la ampliación de la prestación de servicios.
- XIII.** Que en atención a los sustentos financieros, técnicos y jurídicos consecuentes a la necesidad de modificar el contrato, establecidos en el documento de justificación anexo, resulta del caso precisar que, esta decisión es acompañada por la legislación actual vigente, así como los pronunciamientos del H. Consejo de Estado, en el que se destaca el esbozado por su Sala de Consulta y Servicio Civil, mediante concepto 1952 de 13 de ago. de 2009. C. P. Enrique José Arboleda Perdomo, en el que señaló:

«La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

(...)

Es frecuente oír, que por el solo hecho de existir un común acuerdo entre las partes de un contrato estatal, es posible variarlo.

(...)

*Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicárselo a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado. De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: **el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiéndose, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes.***

- XIV.** Que la modificación del contrato para adicionar el valor encuentra sustento en los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los de *planeación, continuidad del servicio, responsabilidad, economía y eficacia*, consagrados en la Ley 80 de 1993.
- XV.** Que, de acuerdo con estos principios, las entidades estatales están facultadas para realizar modificaciones contractuales durante la ejecución, cuando se presenten circunstancias que hagan necesario ajustar las condiciones inicialmente pactadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada prestación del servicio.
- XVI.** Que en consecuencia, la modificación contractual propuesta resulta necesaria, pertinente y ajustada a los principios de la contratación estatal, permitiendo asegurar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de los fines del Estado en materia educativa.
- XVII.** Que, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, las partes contratantes, es decir la **OLACIREGUI INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** y el **DISTRITO DE CARTAGENA**, encuentran conveniente celebrar el presente **OTROSÍ No 1**, en procura de atender y cumplir los objetivos trazados con la contratación, en especial, el interés general, principio rector de la inversión de los recursos del erario público.

Que, en mérito de lo expuesto, las partes contratantes, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFÍQUESE el numeral tercero de la comunicación de aceptación de la oferta MC-SED-PS-001-2026, de fecha 28 DE ABRIL DE 2026, la cual se refiere al alcance del objeto, aumentado las cantidades del mismo de acuerdo con la necesidad requerida. En consecuencia, el numeral 3 de la comunicación de la oferta quedara así:

3. Alcance: *El alcance del objeto contractual está determinado por la Prestación de servicios la realización servicio de apoyo logístico, académico y tecnológico para la gestión, coordinación y desarrollo del foro educativo distrital vigencia 2026, en el distrito de Cartagena, tal como se describen a continuación:*

	ACTIVIDADES	UND	CANT
1,00	Talento Humano		
	Coordinador del proyecto	1	
	Auxiliar del proyecto	1	
1.3	Editor y corrector de estilo – Sistematización de la experiencia y registro del evento: Profesional en Comunicación Social, Periodismo o áreas afines, con experiencia en edición y producción de contenidos escritos. Servicio: 2 días de sistematización del evento; incluye registro de información durante el foro y edición, corrección y consolidación de memorias y conclusion. - Verificar la corrección del texto, tanto en términos de contenido como de escritura y que el escrito siga los	2 DIAS	2,00



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026

	parámetros de extensión, organización, temática y cumpla las normas establecidas. • Entregar el documento ajustado en material digital		
1.4	Relator: Profesional en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales o áreas afines, con habilidades para registro y síntesis de información.Servicio: 2 días de relatoría; incluye registro de intervenciones durante el foro y organización y síntesis de conclusiones del evento	1 DIA	6,00
1.5	Asistente de logística: Estudiantes universitarios o personal bachiller con experiencia en apoyo logístico de eventos. Servicio: 2 días de logística; incluye día 1 organización, acreditación y alistamiento, y día 2 apoyo operativo, orientación a participantes y cierre del evento.	1 DIA	18,00
1.6	Intérprete de lengua de señas: Profesional, técnico o tecnólogo con experiencia certificada en interpretación de Lengua de Señas Colombiana. Servicio: 2 días de interpretación; incluye preparación técnica del servicio y acompañamiento durante el desarrollo del evento garantizando accesibilidad.	1 DIA	10,00
1.7	Equipo de pre y producción: Equipo técnico con experiencia en producción y apoyo audiovisual de eventos. Incluye el personal y las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del foro. Servicio: 4 días de producción; incluye planeación técnica, montaje, acompañamiento durante el evento y desmontaje final.	2 DIA	1,00
1.8	Presentador: Profesional en Comunicación Social, Periodismo o áreas afines, con experiencia en conducción de eventos institucionales. Servicio: 2 días; incluye preparación del guion y conducción del evento.	2 DIA	1,00
2	Material digital e impreso		
2.1	Estrategia de comunicación y difusión digital del foro educativo (incluye producción audiovisual): Servicio de diseño e implementación de estrategia de comunicación digital para la promoción del foro educativo, que incluye elaboración de piezas gráficas digitales, invitaciones virtuales, contenidos para redes institucionales y producción de video promocional del evento para su difusión antes y después de su realización.	GLB	1,00
2.2	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento del Foro: Diseño, diagramación, producción e impresión de piezas gráficas promocionales del evento. Incluye pendones tipo araña de 1,00 m x 2,00 m en formato vertical, impresos en banner plástico de alta resolución mediante sistema de impresión plotter, estructura metálica portátil tipo roll up o araña con base y estuche para transporte. Incluye instalación, arte final y adaptación gráfica conforme a la identidad visual del evento.	UND	14,00
2.3	Certificados de asistencia destinada a los asistentes: Diseño, generación y emisión de certificados digitales de participación para los asistentes al evento. Incluye diseño gráfico institucional, personalización con nombre del participante, fecha del evento y firmas correspondientes, así como su envío o difusión digital a través de medios electrónicos o plataformas definidas por la organización.	UND	468,00
2.4	Escarapelas: Elaboración de escarapelas personalizadas para identificación de participantes, impresas a full color en papel propalcote de 300 a 350 gramos, en formato vertical estándar. Incluye diseño gráfico, impresión, corte, plastificado o protección, y cordón tipo lanyard con gancho metálico para portación durante el evento.	UND	468,00
2.5	Cartilla virtual diagramada: Diseño, diagramación, edición y producción de una cartilla digital que recopile los contenidos, experiencias y resultados del foro. Incluye mínimo 40 páginas, desarrollo gráfico, corrección de estilo, integración de fotografías de los panelistas, reseña de sus hojas de vida, registro y sistematización de las sesiones, así como entrega en formato digital (PDF) optimizado para publicación y difusión institucional por parte de la Secretaría de Educación Distrital. Incluye registro ISSN	GL	1,00
2.6	Kit institucional para participantes del foro educativo: Suministro de kit institucional para participantes del foro educativo, compuesto por elementos de apoyo académico e identificación institucional. Incluye libreta o cuaderno institucional para toma de apuntes, esfero o bolígrafo personalizado con identidad gráfica del evento, carpeta institucional para entrega de memorias o material informativo, y bolsa ecológica o portadocumentos para transporte del material entregado durante la jornada. El kit busca facilitar la participación activa de los asistentes y fortalecer la identidad institucional del evento	UND	468,00
2.7	Registro audiovisual y fotográfico profesional del foro educativo: Servicio profesional de registro audiovisual y fotográfico del foro educativo durante el desarrollo del evento, con el fin de documentar las ponencias, paneles de discusión, intervenciones de invitados, participación de asistentes y momentos representativos de la jornada.	GLB	1,00



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026

	Incluye cobertura fotográfica institucional, captura de video de las actividades principales, edición básica de material audiovisual, selección y postproducción de fotografías, así como la entrega digital de un banco de imágenes del evento y piezas audiovisuales para uso institucional, divulgación y memoria del foro		
3	Servicios audiovisuales		
3.1	Servicio audiovisuales: Alquiler integral de servicios audiovisuales para evento, que incluye suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de (1) proyector de 7000 lúmenes, (1) telón de proyección, (1) sistema de sonido profesional, (1) torre de sonido con monitoreo de piso, (5) micrófonos inalámbricos de mano, (1) micrófono tipo cuello de ganso, (2) micrófonos tipo country y (2) técnicos permanentes durante el desarrollo del evento, garantizando la correcta operación de los equipos y la adecuada prestación del servicio.	1DIA	1,00
4	Alimentación		
4.1	Refrigerio (incluye asistentes, invitados y equipo SED): Refrigerio individual para los asistentes al foro educativo, compuesto por jugo o agua, producto de panadería o pastel salado,ta. Incluye empaque individual, manipulación higiénica de alimentos y distribución durante la jornada del evento. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	568,00
4.2	Almuerzos (incluye asistentes, invitados y equipo SED): Suministro de almuerzos en porción individual para los asistentes al evento. Opciones: Opción 1: Arroz, proteína (pollo o carne), ensalada, acompañante y jugo. Opción 2: Arroz de pollo o arroz cubano con acompañante. Incluye empaque individual higiénico, transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	568,00
4.3	Estación de agua, café, aromáticas y té: Servicio permanente de bebidas para los asistentes durante el desarrollo del evento. Incluye café, aromáticas, té, agua y los insumos necesarios para su consumo. La estación deberá instalarse en mesa vestida con mantelería adecuada y mantenerse disponible durante las dos jornadas del evento.	UND	8,00
5	Lugar del evento		
5.1	Auditorio capacidad máxima para 400 personas, además de 4 Salas con capacidad para 100 personas cada uno.(o 5 salas con capacidad para 80 personas cada una): Debe incluir apoyo de personal técnico, espacio de cafetería, equipamiento técnico. El lugar debe tener definidos los espacios para el público (vestíbulo, auditorio) de los espacios de trabajo (escenario, camerinos, áreas de servicio) con aire acondicionado, silletería acolchada, interconexión para transmisión con pantalla en el escenario.	1 DÍA	1,00

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE el numeral siete de la comunicación de la aceptación de la oferta MC-SED-PS-001-2026, el cual se refiere al valor del contrato, en el sentido de adicionar la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$30.182.918,52)**, En consecuencia, el numeral 7 de la comunicación de a la oferta MC-SED-PS-001-2026, quedara así:

7. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y tributarios, el valor de Contrato es la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCEHNTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$181.084.942,52) M/CTE**, el cual incluye todos los gastos, impuestos y valores de la oferta económica presentada y la justificación del valor de la propuesta allegada en el marco del proceso

CLÁSULA TERCERCA: PROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de los recursos que se adicionan mediante el presente OTROSÍ 1 está amparado en la siguiente disponibilidad presupuestal.

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
26000741	13-02-2026	\$200.000.000.00

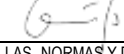
CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, en virtud de lo establecido en el numeral diez de la Comunicación de la oferta MC- SED-PS-001-2026, y la CLAUSULA SEGUNDA del presente, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar las garantías exigidas como consecuencia de las modificaciones aquí establecidas, para lo cual, tendrá presentarlas para su aprobación dentro de los DOS (2) DÍAS siguientes a su perfeccionamiento

CLÁUSULA QUINTA: RATIFICACIÓN: Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación o aclaración por medio del presente **OTROSÍ 1**, las cuales en consecuencia continúan vigentes, en lo que aquí dispuesto no se opongan

CLÁUSULA SEXA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente OTROSÍ 1, se perfecciona con la aprobación electrónica del mismo por las partes a través de la plataforma transaccional del SECOP II; y para su ejecución se deberá tramitar registro presupuestal y aprobación de la garantía otorgada por el contratista a favor de la entidad.



OTROSÍ 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2026, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA No. MC-SED-PS-001-2026
CLÁUSULA SÉPTIMA: La suscripción del presente **OTROSÍ 1**, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Esta afirmación se realiza con base en las manifestaciones del **CONTRATISTA**, quien lo ratifica con la firma del presente documento.

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	KEIBIS MERCADO HERRERA	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
V.BO	ALEXANDER MONTES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CALIDAD	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES Y POR LO TANTO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA FIRMA DEL REMITENTE.			